Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 735/2020

Fecha de Emisión 15/04/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 63/2018 - ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	15/04/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CO-12009-18-167770	
ID del Llamado	340597	**Tipo de Procedimineto**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO		
PROVEEDOR	INDUCLOR S.R.L.	**RUC**	80004743-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	001	HIPOCLORITO DE SODIO SEGÚN PLANTILLA DEL SICP	UNIDAD	POOL CLOR	NACIONAL	1.000	15.500	15.500.000
						TOTAL:		15.500.000

SON GUARANÍES: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Fernando de la Mora casi Avda. de la Victoria - Asunción - Dpto. de Almacenes - De lunes a viernes de 07:00 a 14:30 horas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

JOSÉ CANIZA

Proveedor

Fecha Recepcion: 28/04/2020

Induclor S.R.L.

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA - Dirección Gral. de Administración y Finanzas - Dpto. de Ejecución de Contratos - Dirección Administrativa - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Alberto Mendieta.-
Emitido por Alberto Mendieta el 15/04/2020 09:56.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Induclor S.R.L.

CAPITAL GUARANIES 600.000.000
Fabricación de otros Productos Químicos n.c.p.
Otras Actividades Especializadas de Construcción n.c.p.
Otras Actividades de Limpieza de Edificios e Industrial
Mantenimiento y Reparación de otros Equipos n.c.p.
Epifanio Mendez Fleitas Nº 3999 - Tel.: 502 178 -E-mail: induclor@gmail.com - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 13839957
Inicio de Vigencia: 23-12-2019
Fin de Vigencia: 31-12-2020
RUC: 80004743 - 5

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0007040

Fecha de Emisión: 05-05-2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.: 80001463-4

Domicilio: Avda. Fdo de la Mora c/ de la Victoria

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta N°: 001-002-0000212 N° de Timbrado: 13716556

Fecha de expedición: 23-10-2019

Fecha Inicio de Traslado: 05-05-2020 Fecha estimada de término del traslado: 05-05-2020

Dirección del punto de partida: Epifanio Mendez Fleitas 3999

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. Fdo de la Mora c/ de la Victoria

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido: —

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: —

Motivo: —

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: IZUZU

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BGV 374

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque - tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Javier Caballero RUC o C.I.: 1.329.274.—

Domicilio: Areguá.

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Detallada
1000	Unid.	Hipoclorito de sodio bidón x 5Lts - Pool Clor.

MINISTERIO DE JUSTICIA - Dirección Gral. de Administración y Finanzas - Departamento de Almacenes

Lic. Gladys Britez
Jefa Dpto. de Almacenes
Ministerio de Justicia

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Nombre y Apellido:.....

Fecha:...../...../..... RUC/C.I.:..... Firma:.....

ENTCA S.R.L.-RUC 80005616-7 - Hab. N° 1175 -Tte. José F. López Nº 295 e/ G. Campana y E. Mendez Fleitas
Tel.: 021 504 307 - E-mail: graficaentca2@gmail.com - 10 Tal. 50 x 4 - del 0006751 al 0007250 - Diciembre / 2019

Orig.: (Blanco) Destinatario - **Duplic.:** (Celeste) Remitente
Triplic.: (Verde) Arch. Tributario - **Cuadriplic.:** (Amarillo) Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES

Fecha:	05 DE MAYO DEL 2.020
Dependencia Receptora:	Departamento de Suministro y Almacenes - Ministerio de Justicia
Responsable/s De la Recepcion:	LIC.GLADYS RAMONA BRITEZ BRITEZ
Proveedor:	INDUCLOR S.R.L
RUC	80004743-5
Nota de Remision Nº	001-001 7040
Matricula del Transporte Nº	BGV374
Tipo de vehiculo	CAMIONETA

Nº de ORDEN	Nº de Items/ O.C.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Descripcion de los Items	Cantidad /Unitario	Fecha de Fabricacion o Vencimiento
1	001	UNIDAD	BIDON	HIPOCLORITO DE SODIO según plantilla del SICP. Marca **POOL CLOR**, Procedencia **NACIONAL.**	1.000	**Vence Marzo 2021**

Los Productos descriptos mas arriba cumplen con todas las espesificaciones técnicas según Contrato Nº 66/18 y no habiendo otro punto a considerar , siendo a las 10:00 horas, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

JOSE CANIZA
Induclor S.R.L.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Almacenes

Lic. Gladys Britez
Jefa Dpto. de Almacenes
Ministerio de Justicia